

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

OBJETO

ACTA JUSTIFICACIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (REF. 16/19)

ACTO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Natalia Benavides de Arcos. Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar

Vocales:

----- D. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
----- D. Guillermo Fernández González. ViceInterventor General del Ayuntamiento.
----- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.
----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D^a Teresa González Galiana, Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información (S.T.I.)
----- D. Francisco de Paula Estévez Garcia, Jefe de la Sección de Administración y Contratación del S.T.I.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 08/07/19.

Código Seguro De Verificación:	1DMn1RdSXh/ohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	27/08/2019 14:37:02
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/08/2019 14:19:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1DMn1RdSXh/ohj1EJ2a89g==		



Sevilla, a 22 de agosto de 2019
HORA: 9:00 horas
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Jefe de Sección de equipamiento TIC y atención a usuarios del S.T.I. en el que pone de manifiesto, respecto a las ofertas que se encontraban en causa de anormalidad, lo siguiente:

- La empresa KEYCOES no justifica su oferta al no presentar los documentos que exige el anexo I del PCAP para justificar la baja desproporcionada
- La empresa I-TRES si presenta la documentación justificativa de la anormalidad de la empresa.

Acto seguido toma la palabra doña Teresa González Galiana poniendo de manifiesto que en un posterior análisis de la documentación de la empresa I-TRES se ha detectado que incluye en el desglose de su oferta de cada uno de los items en los que se dividía, un concepto que no puede repercutir, al ser objeto de valoración independiente (precio de desplazamiento término municipal), por lo que no estaría justificando el importe de la oferta que presentó, incumpliendo además lo prevenido en el punto 2 del PPT sobre los gastos de desplazamiento.

A la vista de la expuesto la Mesa resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. No considerar justificadas las ofertas incursas en anormalidad presentadas por las empresas KEYCOES COMUNICACIONES, S.L., al no aportar los documentos que exige el Anexo I del PCAP para justificar la baja desproporcionada, e I-TRES TECHNICAL SERVICES, S.L. dado que, como manifiesta la Jefa del Servicio de Tecnologías de la Información y constata la Mesa, incluye en el desglose de su oferta de cada uno de los items en los que se dividía, un concepto que no puede repercutirse al ser objeto de valoración independiente, por lo que se excluyen a ambas de la valoración.

2. Asignar la puntuación que se indica a las empresas admitidas a licitación atendiendo a los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP:

Código Seguro De Verificación:	1DMn1RdSXh/ohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	27/08/2019 14:37:02 27/08/2019 14:19:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1DMn1RdSXh/ohj1EJ2a89g==		



	MICROINF	DEYCO	EUPRAXIA	SOLINFOR	SOLUTIA
BASE: AVERIA MENOR	2,30	2,09	1,32	2,09	0,16
BASE: AVERIA MAYOR (PROCESADOR O PLACA BASE)	3,58	2,68	1,69	2,68	0,47
MONITORES MENOR O IGUAL A 24"	2,53	2,05	1,29	2,26	0,02
MONITORES MAYOR QUE 24"	2,78	1,97	1,24	2,07	0,46
LECTORES ÓPTICOS	2,33	1,83	1,15	2,40	1,44
ESCÁNERES	2,36	2,21	1,40	0,93	0,48
IMP. LASER MENOR O IGUAL A 20.000 PAG/MES	4,88	4,35	2,75	2,29	0,82
IMP. LÁSER MAYOR QUE 20.000 PAG/MES	4,70	4,35	2,74	2,74	0,57
IMP. INYECCION	2,37	2,02	1,27	1,06	1,55
IMP. MULTIFUNCION	2,58	2,17	1,37	1,14	0,31
IMP. MATRICIAL	2,24	2,20	1,39	1,16	0,43
IMP. TÉRMICA	2,35	2,08	1,31	1,09	1,15
IMP. CODIGO DE BARRAS-ETIQUETAS-TICKETS	2,81	2,15	1,36	1,13	0,23
CAMBIO DE FUSOR Y/O TONER	2,99	1,92	1,21	2,12	0,49
PORTATILES	3,17	2,95	1,86	1,55	0,31
BATERÍA PARA PORTÁTIL	3,77	3,06	1,93	4,83	1,61
PLOTTERS	1,91	2,30	1,46	1,21	0,06
PROYECTOR	1,23	2,20	1,39	1,74	0,85
ININTERRUMPIDA (PARA SAI APC BACKUPS RS 900VA 230V - APCRBC123 O SIMILAR)	0,77	2,47	1,56	1,30	0,05
SISTEMA ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	2,27	2,81	1,78	1,48	2,13
LIMPIEZA	3,41	2,71	1,71	2,86	0,23
PRECIO DESPLAZAMIENTO TÉRMINO MUNICIPAL DE SEVILLA	2,57	3,48	2,19	4,57	0,46
AMPLICACIÓN GARANTÍA	20,00	0,00	20,00	10,00	10,00
TOTAL PUNTUACIÓN	79,90	56,04	55,39	54,72	24,28

3. Clasificar las ofertas en el siguiente orden decreciente :


1. MICROINF
2. DEYCO
3. EUPRAXIA
4. SOLINFOR
5. SOLUTIA

4. Proponer la adjudicación del contrato del Servicio de mantenimiento del Hardware de los equipos informáticos propiedad del Ayuntamiento de Sevilla a la empresa **MICROINF, S.L.** instando en este acto a la unidad administrativa para que se requiera la empresa la documentación exigida en el PCAP (ar. 159 LCSP). Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato correspondiente en los en los términos del la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	1DMn1RdSXh/ohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	27/08/2019 14:37:02	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/08/2019 14:19:35	
Url De Verificación	Página		3/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1DMn1RdSXh/ohj1EJ2a89g==			